

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Lunes 11 de Junio de 1894.

Número 137

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER.

Buda-Pest, 10 de junio. El Emperador Francisco José está conforme en aceptar un ministerio del que forme parte el ex-ministro de Justicia Mr. Tomsilagy. París 10 de junio.

En Consejo de Ministros se ha autorizado al de las Colonias, para que pida a las Cámaras un crédito extraordinario de un millón ochocientos mil francos, destinado a proteger los intereses franceses en el Africa.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 11 de junio. Los diputados defensores del libre cultivo del tabaco en la Península, han celebrado una reunión, acordando oponerse al empréstito, con la garantía de la Compañía Arrendataria de Tabacos, proyectado por el Ministro de Hacienda para el Tesoro de la Península. También acordaron dirigir una Circular a las Corporaciones provinciales, Cámaras de Comercio y otras Sociedades, a fin de solicitar su cooperación, pidiéndoles al efecto que eleven instancias a las Cortes en pro del libre cultivo del tabaco. Por último se convino en formar un Comité Central de Propaganda en las poblaciones de mayor importancia agrícola.

Hoy debe nombrarse en el Congreso la Comisión que ha de entender en el proyecto de empréstito. Se espera que sea muy viva y animada la lucha en las secciones.

Nueva York, 11 de junio.

Telegrafía de Rio Janeiro que se ha librado una batalla cerca de Felotas, provincia de Rio Grande do Sul, donde las fuerzas revolucionarias mandadas por el general Guaraná Saravia, derrotaron a las del Gobierno que iban mandadas por el general Machado, y que cayó en poder de los rebeldes toda la artillería y municiones.

Nueva York, 11 de junio.

Comunican de Santa Fé de Bogotá que las elecciones senatoriales en la República, han sido copadas por los conservadores en todas partes del país.

Berlín, 11 de junio.

Con el fin de estudiar el medio más eficaz de impedir la propagación y desarrollo de la epidemia cólera, ha salido para Dantzig, donde hubo que cerrar los baños públicos, el acaudado Dr. Koch. Se han adoptado en aquella población medidas sanitarias muy severas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 9, a las 5 1/2 de la tarde
Ozas españolas, a \$15.70.
Contenes, a \$4.55.
Descuento papel comercial, 60 días, de 81 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.871.
Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 171.
Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 951.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, a por ciento, a 114, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 21.
Regular a buon refino, de 21 a 22.
Azúcar de miel, de 21 a 22.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en terceroles, a \$9.95.
Harina Patent Minnesota, \$4.15.
Londres, junio 9.
Azúcar de remolacha, firme, a 121.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 18.9.
Idem regular refino, a 10.9.
Moscabado, a 12.
Consolidados, a 101 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Centro por ciento español, a 65, ex-interés.
París, junio 9.
Renta, 5 por ciento, a 100 francos 55 cts., ex-interés.
Nueva-York, junio 9.
La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 85,334 toneladas, contra 6,800 bocoyes y 194,000 sacos en igual fecha de 1893.
(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

NI MAS NI MENOS.

La Unión, en un suelto tempestuoso que precede a otro titulado *Galma*, confirmando aquello de que tras la tempestad viene la calma, trueno y relampaguea contra nosotros de la siguiente fragorosa manera:

El pueblo de Cuba sabe los nombres de los diputados de la provincial de la Habana, del diputado por Colón, del senador por Matanzas y de todos aquellos que adquirieron actas y cargos, pidiéndose para elevarlos la voluntad de aquellos que dentro de nuestro sistema son los llamados a discernir y concederlos.

Limpias están las actas de los diputados y del senador a que se refiere *La Unión*, no viniendo a ser toda la turbada del colega sino el pícaro despacho que le ciega hasta el punto de declarar que aquellos cargos los disiere y conceden los constitucionales, que son los que señala con las palabras "los más", sabiendo que los comicios probaron que son los menos.

ACTUALIDADES.

"Qué cosas más extrañas! Al DIARIO y a ciertos elementos liberales ha indignado el discurso de nuestro director en el banquete de los periodistas."

Eso dijo *La Unión* en una de sus Notas de ayer.

Y por cierto que al decirlo exageró las cosas como de costumbre; porque la verdad es que ni el DIARIO ni ciertos elementos liberales se indignaron con el discurso del Sr. González López, lo único que hicieron, lo mismo los elementos aliados que el DIARIO DE LA MARINA, fué deplorar que su ilustrado compañero el Sr. González López no hubiese estado más acertado en la elección de tema para su brindis.

A otros, y no al DIARIO ni a ciertos elementos liberales, fué a quienes produjo el discurso del Sr. González López bastante mal efecto.

Y esto a nadie mejor que al redactor de las *Notas* le consta.

"Pero se levanta, añade *La Unión*, el señor González López y dice: "va a hablarnos lo que prefiere la senda de la derecha." Y el público se indigna."

No tanto, no tanto: el público no llegó a indignarse. Encontró algo inoportuna y si se quiere, hasta un poco inconveniente la peroración del señor González López; pero sin que el disgusto que esto le produjera llegase a la indignación.

¿Y por qué había de indignarse? ¿Porque el Sr. González López prefiriera ahora la senda de la derecha? El público que llenaba las localidades de Tacón es de sobra ilustrado para comprender que cada uno es muy dueño de seguir la senda que le acomode y de cambiar de rumbo cuando mejor le parezca.

Por otro lado, para que el público hubiese sentido indignación habría sido preciso que eso que algunos tienen aun interés en llamar la Derecha fuese

cosa demasiado fea y hasta escandalosa en su esencia.

Y la verdad es que podrá ser todo lo anacrónica que se quiera y estar reñida, como en realidad lo está, con el sentimiento general de este país; pero eso no es bastante para que produzca indignación en el público, como supone el *notero* de *La Unión*. Cuando más lo que producirá será la comisericación que siempre inspira la peor de las ceguedades: la ceguedad del entendimiento.

El *Aciclate*, que hasta ahora había venido defendiendo las reformas con carácter independiente, ha ingresado definitivamente en las filas del partido reformista.

"Atravesamos, dije en su último número, el crítico período en que la reacción, arrojada de todas sus posiciones, arriesga una batalla decisiva; aunque la victoria no es dudosa, porque la fuerza y la razón militan en las filas del Reformismo, obligados estamos todos los que vemos la única salvación del país en la concordia entre peninsulares y cubanos, a ofrecer el contingente de nuestras fuerzas, insignificantes ó valiosas, pero siempre decididas y entusiasmadas."

Enumera *El Aciclate* las victorias ganadas por el Partido Reformista, y refiriéndose después a la última, a la alcanzada en las elecciones municipales de Pinar del Río, dice lo que sigue:

"¿A quién echarán la culpa? ¿A las autoridades? El gobernador Civil de la provincia es obra y hechura de los diputados integristas. ¿Al censo? De sus manos pecadoras ha salido. ¿A la organización actual? ¡Si esa organización es por ellos ardorosamente defendida!"

Tiene razón el colega; de la derrota sufrida por los reaccionarios en la capital de Pinar del Río a nadie se puede hacer responsable más que a la impopularidad que en todas partes acompaña a los adversarios de las reformas.

Y de que así lo entendió el Sr. Márquez de Apezteguía buena prueba es su retirada a Cienfuegos al día siguiente de haber llegado del extranjero.

EL SR. ZORRILLA.

Ayer tarde, en el vapor correo *Ciudad Condal*, salió para Nueva York, acompañado de su distinguida esposa, cuya delicada salud le obliga a ese viaje, nuestro querido amigo el señor don Eusebio Zorrilla. Van con los esposos Zorrilla sus dos hijos mayores.

Les deseamos feliz viaje, y que la digna dama obtenga en el país vecino el total restablecimiento de su salud.

DE MATANZAS.

Según venimos en la *Aurora del Yumuri*, en junta celebrada por los miembros que componen el ilustre colegio de Abogados de esta ciudad, se acordó pasar al señor Ministro de Ultramar, el telegrama que verán nuestros lectores a continuación de estas líneas, y otro al Sr. Romero Robledo como diputado por Matanzas.

Ministro Ultramar. Madrid.

Colegio Abogados Matanzas, justamente alarmado Proyecto de Presupuestos presentado Congreso, ruega Gobierno considere, economías por modificación Audiencia serán absorbidas más gastos Territorial Habana por aumento necesario personal. Nunca compensarán trastornos administración justicia y perjuicios litigantes. Espera partido liberal gobernantes sostenga Territorial Matanzas, creada partido conservador, realizando obra descentralizadora ambicionada País, exculcación Habana, única ciudad siempre favorecida, no siendo solo que paga gastos generales Estado, Colegio confía en V. E.—El Decano, Alvaro Lavastida. Romero Robledo. Congreso—Madrid.

Proyecto presupuestos suprime carácter territorial Audiencia Matanzas.—Toca su creador defender sostenimiento.—Estadística demuestra conveniencia.—Matanzas espera su diputado defienda sus derechos.—Economías lujuriosas.—Administración justicia exige gastos nunca disputables.—Colegio abogados le ruega combata proyecto si Gobierno insiste realizarlo.—Tiene fe gestiones V. E. darán resultado apetecido.—El Decano, Alvaro Lavastida.

EL SR. AZCARATE.

Al acudir ayer tarde, después de la junta de constitución de la Sociedad de Escritores, a la morada del insigne jurista y reputado literato Sr. D. Nicolás Azcarate, nuestro compañero el Sr. Triay, con objeto de participarle que la junta lo había proclamado primer Vocal de aquella, supo con pena que se había agravado en la dolencia que hace dos meses sufre, el elocuente orador y querido amigo que tanto ha hecho desde la segunda mitad de este siglo en pro del desenvolvimiento y esplendor de las letras en Cuba, y que ha sido amigo y consejero de los más reputados escritores en los últimos tiempos.

Felizmente, la gravedad, que se presentó en la noche del sábado y que persistió todo el domingo hasta el anochecer, había cedido mucho anoche, llevando el consuelo y la esperanza al ánimo de su excelente familia y sus numerosos amigos.

Deseamos, pues, que continúe la mejoría y que no tardemos en verlo completamente restablecido.

VAPORES - CORREOS.

A las diez y media de la mañana de ayer, domingo, zarpó de este puerto, con rumbo a Puerto Rico y Santander, el vapor-correo nacional *Ciudad de Santander*, con correspondencia y carga general, llevando a su bordo 338 pasajeros, de éstos 33 individuos de tropa y 11 de tránsito.

Onéntanse entre el pasaje los señores capitanes de infantería D. José Mesa, acompañado de su señora, D. Manuel López del Rincón y familia, D. Primitivo

Clavijo, Comisario de Guerra don Avelino Pruna y familia, Teniente Coronel de infantería D. Joaquín Bosch, señora y 7 hijos, Teniente Coronel de infantería de marina D. Serafín de la Pineda, tenientes de infantería D. Sergio Vicens, D. José Rodríguez y familia, D. Francisco Espiga, D. Plácido Infante, Secretario del Gobierno Civil de Santa Clara D. Vicente Martín Cuesta, E. P. Carmelita Antonio Arguñones y religiosas Sor Josefa Goycochea y Sor Purificación Chinchilla. También en la tarde de ayer salieron los vapores *Ciudad Condal*, para Nueva York, y el *Manuela*, para Puerto Rico y escalas.

Ayer, domingo, salió de Cádiz con destino a este puerto y escala en Puerto Rico, el *Antonio López*.

ALMACENISTAS DE RAMA.

He aquí la forma en que ha quedado constituida la junta directiva de la "Asociación de Almacenistas de Tabaco en rama:"

- Presidente
Sr. D. Ramón Cifuentes.
Vicepresidentes
Sr. D. José Antonio Suárez.
Tesorero
Sr. D. José Sánchez.
Vocales
Sr. D. Donato Arguñones.
... Manuel León.
... José Puente.
... Calixto López.
... Ramón Prieto.
... Manuel Medero.
... Manuel Menéndez.
... Baldomero Fernández.

Según previene el Reglamento de la nueva Asociación, el Secretario será nombrado por la Junta Directiva.

Estamos provistos y lo ponemos a la disposición del público un surtido de telas inglesas, ESPECIALES PARA VIAJES al Norte y Europa.
SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92, Edificio LA CASA BLANCA.

La peletería LA MARINA

Continúa con su gran rebaja en los precios, demostrando de esta manera su consecuencia con el público que viene favoreciéndola. LA MARINA se ha propuesto dar calzado de primera clase por poco dinero y a este fin establece los siguientes precios:

NAPOLEONES, negros y amarillos, de A. OABRISAS, marca CHIVO, frescos, legítimos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, A \$5 CENTAVOS PLATA EL PAR; y del 27 al 32, A 95 CENTAVOS PLATA.

Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene LA MARINA, como una especialidad. Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.

PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.

HOY 11 DE JUNIO.
A LAS 8: EL DUO DE LA AFRICANA.
A LAS 9: VIENTO EN POPA.
A LAS 10: LOS APARECIDOS.
TEATRO DE ALBISU.
COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

¡NUNCA! ¡NUNCA! ¡JAMAS!
Ocasión tan propicia se le presentó al público para adquirir ropa barata.
LA CASA GRANDE
QUE ACABA DE PASAR SU BALANCE LA FACILITA A CUALQUIER PRECIO.
¡AHORA! ¡AHORA!
En estos tiempos, que pueden llamarse de prueba, tiene el pueblo cubano la oportunidad de juzgar quien en la Habana vende barato.
EN "LA CASA GRANDE"

Todo se vende a medio y a real, es decir, a medio todos los olanes finos: los percales anchos, los cutrés, las batistas, los listados de hilo, &, que antes se vendían a real y a 15 cts., y a DIEZ cts. se dan hoy todos los géneros anchos y finos, como Céfiros, Nansus, Fajitas, maiz, Organdies, Dimitis, Muselinas, Plumetis, &, que antes valían 2 y 3 reales. La limpia de corsets, ha sido tal, que del gran surtido que esta casa tiene, se han extraído como 4,000, de legítima ballena, de uno y dos centenes, para venderlos todos ¡todos! a 12 reales y 3 pesos. Las piezas de crea de hilo puro a 4 pesos. Las piezas de madapolán ancho para sayas, a 14 reales. Las colgaduras de punto bordadas a 4 pesos. Las docenas de medias sin costura para señora a peso. Todo, todo se rebajó a la mitad del precio, en obsequio del bondadoso público que con su preferencia distingue a la sin rival de las tiendas, a

LA CASA GRANDE
GALIANO NUMERO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEFONO NUMERO 1,424.
NUEVA REMESA DE GLOBOS PARA NIÑOS.

LA SOCIEDAD DE ESCRITORES.

La reunión celebrada ayer tarde en el centro de instrucción y recreo "Aires d'a Miña Terra" ha puesto digno y feliz coronamiento a la obra emprendida por un grupo de periodistas de esta ciudad, por la iniciativa de nuestro compañero de redacción D. José E. Triay, de fundar en esta Isla una "Sociedad de Escritores" con espíritu análogo a la que existe en Madrid y presidente de nuestro ilustre corresponsal el gran poeta D. Gaspar Núñez de Arce. Más de veinte años hacía que el Sr. Triay, con levantado espíritu de confraternidad, venía persiguiendo esta obra, varias veces a punto de lograrse y otras tantas destruida; pero esta vez creemos que el fin se logrará de una manera firme y estable, porque nunca se han unido tantas voluntades para conseguirlo y nunca ha prevalecido un desinterés mayor entre todos los escritores para llegar a su realización. Las pequeñas diferencias que surgieron en el banco de te del viernes, y que hicieron suponer a algunos de nuestros apreciables compañeros que habían dado al traste con la idea, matando la sociedad en su cuna, se han borrado por completo: la reunión de ayer tarde, a la que concurrieron más de cien compañeros, entre los que se veían redactores de casi todos los periódicos políticos, literarios, científicos y profesionales de la Habana, ha sido el lazo de unión para todos. La Directiva que presentó la comisión nominadora, compuesta de los señores D. Tomás Delorme, D. José Pita Luga, D. Javier Acevedo, D. Carlos Cieffo y D. José G. Aguirre, fué acclamada con entusiasmo y calorosos aplausos por los concurrentes. Las bases redactadas por la Comisión gestora, fueron aprobadas unánimemente por la junta general. En todo lo que se acordó, hubo armonía, en todo se patentizó el anhelo de los concurrentes de que la Sociedad quede sólidamente constituida y marche con desembarazo y firmeza a la consecución de los altos fines que acucia y que se consiguan en las bases por que ha de regirse ínterin la comisión que se elija redacta el correspondiente reglamento. La Directiva se propone reproducir esas bases para general conocimiento. El número de las adhesiones que se leyeron en la junta de ayer tarde, se aproxima a 200, solo de la Habana: la prensa de Matanzas se ha adherido al pensamiento; igualmente lo han hecho varios periódicos de Cienfuegos, Pinar del Río, Santa Clara y otras poblaciones de la Isla, y a poco que se conozca el fin de la sociedad, se irá ensanchando el número de las adhesiones. La Directiva acordada en la sesión de ayer es la siguiente:

- Presidente. Sr. D. Antonio Sánchez Bustamante. Vice-Présidentes. Sr. D. José E. Triay. Sr. Faustino Díez Gavifio. Tesorero. Sr. Marqués de Esteban. Secretario. Sr. D. Manuel S. Pichardo. Vice-Secretarios. Sr. D. Enrique Hernández Miyares. Sr. D. Nicolás Azcárate. Vocales. Sr. D. Francisco Varona Murias. Sr. Alfredo Martín Morales. Sr. Juan Gualberto Gómez. Sr. José de Armas y Cárdenas. Sr. Francisco J. Daniel. Sr. Enrique Novo y García. Sr. Lucio S. Solís. Sr. Enrique Fontanills. Sr. Rafael Pérez Vento. Sr. Juan Santos Fernández. Sr. D. Ernesto Leonona. Sr. Tomás Delorme. Sr. Antonio González Curquejo. Sr. Waldo A. Insua. Sr. Miguel González Gómez. Sr. Antonio Jover. Sr. Rafael Pérez Cabello. Sr. José G. Aguirre.

Presente el docto escritor, catedrático de nuestra Universidad, D. José Novo y García, Presidente de la sociedad "Aires d'a Miña Terra", que tan galantemente había cedido los salones de ésta y que reiteraba el ofrecimiento para cuantas veces se considerase necesario, pues, al día, tenía la naciente

sociedad en su propia casa, por unánime acuerdo se le nombró Vocal honorario de la Directiva. Se facultó a la Directiva para cubrir las vacantes que puedan ocurrir en su seno, a fin de que no se interrumpa en modo alguno la marcha de la sociedad. El digno e ilustrado Cónsul general de Méjico, Sr. D. Andrés Clemente Vázquez, que se engalana también con el dictado de notable escritor, propuso que se enviara un telegrama a la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, participándole la constitución de la Sociedad, y que se le autorizara para dirigir otro a la Prensa Asociada de Méjico. Se acordó lo primero y quedó ampliamente facultado para lo último. El Sr. Sanquítico, director hasta hace dos días del Avisador Comercial, y soció fundador, se despidió de sus compañeros, obligado a embarcarse para la Península en el vapor correo del 20 del actual, para cumplir la pena de destierro a que ha sido condenado por los tribunales y de la que no puede ser indultado, por no alcanzarle los efectos del generoso y amplio Real Decreto de indulto. Se acordó que el Sr. Sanquítico representase en Madrid a la Sociedad y que los individuos de ésta, así los que componen la Directiva como los que en ella se hallan inscritos, vayan a despedirlo en los dos vapores que pués, respectivamente, a su disposición, los Sres. Dr. Jover e Insua y por cuyo galante ofrecimiento fueron calorosamente aplaudidos ambos socios.

Otros varios acuerdos importantes se tomaron. En cumplimiento de uno de ellos, una comisión de la Directiva, compuesta de los Sres. Sánchez Bustamante, Triay y Pichardo, Presidente, Vice-Presidente primero y Secretario general, ha visitado en la mañana de hoy al Excmo. Sr. Gobernador General para suplicarle la más pronta tramitación del expediente de indulto del periodista D. Rafael Usatorres Perdomo. El Sr. Presidente y la Directiva de "Aires d'a Miña Terra", con exquisita galantería, obsequiarán a los concurrentes con dulces, bebidas y refrescos, desplegando la más cariñosa cortesía con todos; por lo que particular y colectivamente le da la "Sociedad de Escritores" las más expresivas gracias.

El Sr. Presidente y la Directiva de "Aires d'a Miña Terra", con exquisita galantería, obsequiarán a los concurrentes con dulces, bebidas y refrescos, desplegando la más cariñosa cortesía con todos; por lo que particular y colectivamente le da la "Sociedad de Escritores" las más expresivas gracias.

Páginas de la Historia Patria.

JUNIO 11. 1823.

Los cien mil hijos de San Luis. Tres años llevaba de haberse proclamado en nuestra patria la Constitución de Cádiz; que Fernando VII, obligado por las circunstancias había tenido que aceptar, bien que alentando secretamente a los absolutistas, mientras que las potencias extranjeras acordaban en el Congreso de Verona intervenir en la política interior de nuestra patria para ayudar al monarca a dar el golpe de estado que pretendía. Al efecto, invadieron el territorio español, cien mil franceses mandados por el Príncipe de Angulema, que ayudados en cierto modo por los absolutistas pudieron llegar a Madrid, no sin librar antes algunos combates en su marcha.

En presencia de esta invasión, el Gobierno y las Cortes acordaron trasladarse a Sevilla, cediendo a este intento el monarca. Pero al llegar a la ciudad que baña el Guadalquivir, y con noticias de que los franceses avanzaban intentando apoderarse del Rey para obligarle a abolir la Constitución, el 11 de junio, reunidas allí las Cortes, pronunció Alcalá Galiano su famoso discurso de resistencia a la obra de la reacción, aconsejando seguir para Cádiz, con objeto de hacerse fuerte en

aquella heroica ciudad contra los cien mil hijos de San Luis. Una comisión del Gobierno presidida por D. Cayetano Valdés, instó al monarca a seguir viaje para Cádiz; pero negándose a ello Fernando VII calificó de demencia su actitud, y nombró una Regencia que gobernase la Nación enteramente y se decretó el traslado a Cádiz de la Corte de España.

DERECHOS REALES.

Por el Negociado de Contribuciones, Impuestos y Propiedades de esta Intendencia General de Hacienda se publica en la Gaceta de Madrid lo siguiente: En vista de la reclamación formulada por el Investigador de Bienes y Derechos del Estado de la provincia de La Habana acerca del distinto criterio que reina entre las oficinas llamadas a entender en la transacción de expedientes de dicha investigación por el concepto de derechos reales; esta Intendencia General en un acuerdo de 4 de los corrientes, ha dispuesto que no pueden optar al beneficio de la bonificación de que habla el artículo 28 de la Ley de Presupuestos para el ejercicio de 1892 a 93, los créditos por actos y contratos sujetos al impuesto de Derechos reales en virtud de lo que previene el artículo 7º de la circular de la Sección Central de Atrasos de 10 de mayo próximo pasado, inserta en la Gaceta de 15 del propio mes, referente al particular. Habana, 8 de junio de 1894.—M. Ca bezas.

ACADEMIA DE CIENCIAS.

Ante numerosa e ilustrada concurrencia dió lectura el distinguido Dr. Jacobsen a su trabajo de ingreso en la Academia de Ciencias. La competencia del Director de la Revista de Ciencias Médicas y el título del tema que había de desarrollar, "Una localidad para tuberculosos" le varon gran afluencia de médicos y estudiantes que no fueron defraudados en sus esperanzas. El Dr. Jacobsen describió con los menores detalles los sitios denominados "La Sierra" y "Buenos Aires", en las montañas que se extienden desde Cienfuegos a Trinidad; y como había visitado personalmente aquellos lugares, pudo darlos a conocer en la medida que se necesita para el objeto de un estudio. Entró luego en consideraciones sobre el clima de aquellos valles, donde el aire purísimo, el suelo sano y las aguas deliciosas constituyen elementos de gran valía para lograr la salud de los enfermos del pecho y del aparato gástrico intestinal que allí acuden por indicación facultativa. La falta de observaciones meteorológicas completas, fué más de una vez lamentada por el distinguido médico; pero esa falta no ha sido óbice para que nos diera a conocer en su interesantísimo trabajo los hechos consignados por los profesores Landa, Guimera, Pons y Pertierra, que relatan curaciones dignas de atención realizadas por la acción benéfica de los agentes climatéricos de aquellos altos valles.

No se limitó el Dr. Jacobsen a una relación de hechos inconexos, sino que dió a conocer sus profundos conocimientos en las afecciones del aparato pulmonar a que se dedica, haciendo atinadas reflexiones sobre el tema objeto de su discurso. Quisiéramos tener espacio para hacer un extracto completo de este trabajo, digno de ser conocido en toda la Isla; pero no renunciamos a ello y lo haremos tan pronto como vea la luz el discurso del ilustrado profesor. Cuando éste hubo concluido, le siguió en el uso de la palabra el maestro consumado, el clínico experimentado doctor R. de Castro, haciendo un merecido elogio de la obra y personalidad del

Dr. Jacobsen. Ambos discursos fueron acogidos con grandes aplausos por la ilustrada concurrencia que los oyó. Nuestra enhorabuena a la Academia por la brillante adquisición que acaba de hacer en la persona del doctor Jacobsen, y nuestro plácemes al ilustrado compañero por su interesante discurso, en que nos dió a conocer "una localidad para tuberculosos." M. DELFIN.

Calabrón: D. Fabián Sarabia y Lombana. Placetas: D. Desiderio Ruiz Valdés. Camajuani: D. José Valeriel y Lorenzo. Guira: D. Enrique Pell y Raola. Taguayabón: D. Manuel Martínez Fernández. Trinidad. Trinidad: D. Saturnino Sánchez e Izabaca. San Pedro ó Palmarejo: D. Juan Morell Sarmiento. Guaniquica: D. Pedro Pérez Hernández. Casilda: D. José Carier y Baudrich. Cabagán: D. José Orozco Vázquez. San Francisco: D. Jaime S. Carulla. Jumento: D. Manuel García Romá. Río de Ay: D. Santiago Aladro Blanco. Guinía de Miranda: D. Juan Bombino Ibarollin. Sancti Spiritus. Sancti Spiritus: D. Luis del Rosal y López Tuñón. Tuileño: D. Emilio Capestani y Camejo. Iguará: D. Julián Fernández García. Banao: D. Faustino García Menéndez. Jibaro: D. Nicolás Brunet Jiménez. Neta: D. Francisco Gall y Campanari.

Audiencia Territorial de Matanzas.

JURISDICCIONES MUNICIPALES PARA EL BIENIO DE 1895 A 1896. Distrito Sur de Matanzas. Distrito Sur de Matanzas: D. Juan Ramos Viqueza. Canas: D. Francisco Moret y Pérez. Jumento: D. Lantoufina García Alonso. Distrito Norte de Matanzas. Distrito Norte de Matanzas: D. Cecilio Vera y Gómez. Santa Ana: D. Raúl Dihigo y Mestre. Ceiba Mocha: D. José Pérez Martel. Cárdenas. Cárdenas: D. Eugenio Cuadra Amenábar. Hato Aneco: D. Severo Menéndez López. Lagunillas: D. Genaro Vizenino Borges. Cimarrones: D. José Rivas Soler. Camariaca: D. Juan Juan M. Berdiales y Acevedo. Guanajayabo ó Recreo: D. Federico Regil García. Alfonso XII. Alfonso XII: D. Fidel Chávez e Ibañez. Sabalilla del Encomendador: D. Alberto Díaz Gálvez. Unión de Reyes: D. Felipe Santamaría Teodoro. Cárdenas: D. Pedro López Pereda. Belouadrón: D. Enrique Caraballo y Gozálvez. Colón. Colón: D. Joaquín Pedro García Pola. Manguito: D. Francisco Ubiñana Angieros. Cervantes: D. Eugenio Medina Rodríguez. Amarillas: D. Tomás García Pérez. San José de los Ramos: D. Francisco Marrea y Bailester. Jagüey Grande: D. Fernando Bosch. Palmillas: D. Mateo Nieves Rodríguez. Corralcalle: D. Alejandro Escoto y Logán. El Roque: D. José Ramón Domínguez y Domínguez. La Macagua: D. Domingo León Nieto. Cnevititas: D. Juan Bautista Zumalacarrégui. Jovellanos: D. Emilio Landía y González. Santa Clara. Santa Clara: D. Tomás Felipe Silva y Gil. Manicaragua: D. José Ortíz y Rivas. San Diego del Valle: D. Manuel Reyes y Blanco. Ranchuelo: D. Benito Menéndez y Suárez. San Juan de las Yeras: D. Antonio Corraza y Díaz. La Esperanza: D. Juan Horacio Gali y Llera. Calabazar: D. Vicente Torno y Juan. Cienfuegos. Cienfuegos: D. Eduardo Núñez Rosés. Camarones: D. Juan Suro González. Los Abrens: D. José Muñoz Salazar. Rodas: D. Francisco Mier. Santa Isabel de las Lajas: D. Nicanor Crespo Portilla. Casajal: D. Alejandro Méndez Saavedra. Cartagena: D. Ramón Hernández Medina. Yaguaramas: D. Mateo Gutiérrez y Portilla. Cumanayagua: D. Manuel Suárez y Pérez. Las Cruces: D. Ramón Aparicio. Palmira: D. Ensebio Loredo Pérez. Sagua la Grande. Sagua la Grande: D. Federico S. de La Fe. Quemado de Guines: D. José María Ponca y Bernal. Álvarez: D. Manuel Arias y Arias. Rancho Veloz: D. José Suárez Solís. Isabela de Sagua: D. Modesto Crespo y Reguera. Ceja de Pablo: D. Nicolás Losada. Santo Domingo: D. Luis Simó y Ferrer. Amaro e Cifuentes: D. Florentino Mariño Avila. Remedios. Remedios: D. José Abelardo Pando y Noriega. Yaguajay: D. Basilio Zubero Uriarte. Mayajigua: D. José Martínez y González.

He aquí los nombrados correspondientes a la provincia de Matanzas.—Distrito Norte: D. José M. Navia. Santa Ana: D. Ramón Muñiz. Ceiba Mocha: D. Ramón Álvarez Santa Cruz. Matanzas.—Distrito Sur: D. Manuel de Vera. Guanacaroo: D. José M. Castañedo. Canas: Francisco Moret Pérez. Camariaca: D. Vicente Guillermo Forte Cárdenas, D. José M. Vilarino. Guanatus: D. Bernardino Rodríguez. Guanajayabo: D. Jerónimo Juan y Sabater. Lagunillas: D. Manuel González Hernández. Cimarrones: D. Braulio Juarrans Villada. Colón: D. Angel Perera y León. Cervantes: D. Antonio Martínez. Jovellanos: D. Adalberto González Díaz. Palmillas: D. Celestino López. Manguito: D. Evaristo Álvarez Muñiz. Amarillas: D. José Martínez Fernández. Cnevititas: D. Julián Tobias. Roque: D. Santiago Fernández. Macagua: D. Manuel Martínez Miquens. Jagüey Grande: D. Bartolomé Arébalos Martos. San José de los Ramos: D. Gregorio Francisco Díaz. Corral-Falso: D. Angel Cuelto Pérez. Alfonso XII: D. Francisco Díaz Hernández. Cabezas: D. Lino Fumero. Sabanilla: D. Juan Viera. Unión de Reyes: D. Region Lima. Bolondrón: D. José Ramón Blanco.

COLON.

El Ayuntamiento de la villa de Colón, en su sesión celebrada el viernes último, trató el asunto del Consumo de ganado, a consecuencia de la siguiente moción de su Presidente: Ilustre Ayuntamiento: Enterado el Alcalde que suscribe de los telegramas publicados, relativos al Presupuesto del Estado, para esta Isla, que ha de regir en el próximo año económico de 1894 a 95, en el cual se anuncia que la Hacienda se hace cargo de la mitad del producto del arbitrio denominado "Consumo de Ganado" que por justo derecho vienen percibiendo los Ayuntamientos, y que en cambio de ese cincuenta por ciento que se les quita se les cede la mitad del nuevo impuesto de capitación que también se anuncia. De ser así, de arrebatare a los Municipios el principal recurso con que cuentan para hacer frente a sus múltiples atenciones, se les sumaría a un estado asaz precario, se les envolvería en una ruina segura, y una de esas víctimas ha de ser el Municipio que me cabe la honra de presidir. El impuesto de capitación, ha de resultar en este término insignificante, no compensaría ni en un diez por ciento el importe del cincuenta por ciento que por el de consumo pierde, y es natural que ante tan triste perspectiva, ante el sombrío porvenir que se vislumbra alocos su voz el Consistorio, y en respetuosos, pero decidida protesta acuda con los demás Ayuntamientos de la Isla, en súplica de que no se le merme el único recurso de seguro rendimiento con que cuentan, que si se les priva de

el, se crea una situación difícil, que hará imposible la administración de los pueblos y los señores capitulares se verán en el sensible caso de declinar sus cargos, porque sin recurso no es posible administrar. El que suscribe se dirige al Consistorio para proponerle, si lo encuentra aceptable, antes de que llegue el momento de que sea una realidad lo expuesto y la situación sea difícil, que se dirija respetuosa exposición al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar haciéndole presente los perjuicios que sobrevendrán a este Municipio, si se le quita la mitad del ingreso que por el arbitrio de Consumo de Ganado se pretende, y hacerle a la vez presente, que el modo de conciliar los intereses del Estado con los del Municipio, pudiera lograrse, haciéndose cargo el Estado de todo el nuevo impuesto de Capitación, y dejar a los Ayuntamientos en la posesión del percibo de todo el ingreso por Consumo de Ganado. Colón junio 7 de 1884. Patrio de Oyarzabal.

Como resultado de la misma acordó por unanimidad dirigir al Excmo. Sr. Gobernador General, el siguiente telegrama: Gobernador General, Habana. El Alcalde de Colón: Ayuntamiento en sesión de hoy, acordó dirigirse a V. E. en súplica de que manifieste al Sr. Ministro de Ultramar la necesidad de que el impuesto "Consumo de Ganado" sea íntegro para Ayuntamiento, sin cuyo recurso, imposible administración, viéndose obligados a declinar sus cargos si no llegan a obtener continuación por ellos percibo dicho impuesto. Patrio de Oyarzabal.

Sociedad de Higiene.

Esta noche celebrará sesión la Directiva de la Sociedad de Higiene, en el Centro Asturiano.

Estado sanitario.

Según nuestro colega La Higiene, la viruela sostiene cobardia y a juzgar por sus raras invasiones, pronto desaparecerá de la Habana. La difteria, aún causa algunas víctimas en la población infantil. La enteritis y la disenteria han hecho algunas invasiones en la quincena que acaba de pasar. La fiebre amarilla y la fiebre tifoidea han empezado a estenderse, si bien hasta ahora con caracteres de benignidad. Las lluvias de estos días han sido benéficas, porque han lavado las alcantarillas y aplacado el polvo asfixiante de nuestras calles. La temperatura reinante ha sido 30º.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL. Comunicando Real Orden que destina a este distrito al capitán de infantería D. José Jiménez García. Disponiendo regreso a la Península del teniente D. Joaquín García Bernabeu. Idem de la misma clase D. Castor Moreno. Idem de idem D. Juan Contreras. Remitiendo cédula de retiro del maestro de cornetas Manuel Campos Martínez. Comunicando Real Orden que concede recompensas a individuos de Guardia Civil, Voluntarios y Caballería, por haber batido la partida de Santa Isabel de las Lajas. Destinando al regimiento de la Habana al capitán D. Manuel García Ortega. Idem al mismo a D. Leoncio Rodríguez. Destinando al Regimiento de Tarragona al capitán D. José del Pozo Álvarez. Idem al mismo Regimiento a D. José Puga Pintor. Idem al regimiento de María Cristina a D. José Giménez García.

PELETERIA "EL BAZAR INGLÉS"

SITUADA EN SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. Esta gran casa, atenta siempre al estado económico porque atraviesa el país, ha resuelto rebajar el CINCUENTA POR CIENTO en los precios. NAPOLEONES de CABRISAS, marca CHIVO, forro piel, clase primera, de los números 21 al 26, A OCHENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA EL PAR, y de los números 27 al 32 A NOVENTA Y CINCO CENTAVOS PLATA. Se garantiza su clase y nunca se le dirá al público: "NO HAY." NOTA. Acabamos de despachar un inmenso surtido de NOVEDADES en calzado para la presente estación. OTRA MAS. También acabamos de despachar un inmenso surtido de EFECTOS DE VIAJE y las célebres maletas PRINCIPE DE GALES, las cuales realizamos a precios de factura. "EL BAZAR INGLÉS," SAN RAFAEL, ESQUINA A INDUSTRIA. TELEFONO 1,319.

POLLETIN. 16. LA AHIJADA DE LAGARDERE. SEGUNDA PARTE DE CADENA DE CRIMENES. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAELIN. (Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria" de la señora viuda de Pozo e hijos, Orléans 55.) (CONTINUA.) Como ella, hubiera llevado yo una vida abyecta y repugnante a través de las burles, del horror y del disgusto... Me arrojé a los pies de Eloisa, llorando con toda mi alma, con todo mi corazón. La arpa me contestó implacable: "De ti depende. Piensa bien lo que haces. O esta noche haces lo que te he dicho, o mañana, hermosa, ya no tienes esa cara de duquesa para enloquecer a tus adoradores... Y no intentes escurrirte para denunciarnos ó para faltarnos... Yo no me separo de ti, y si te mueves... ¡cuidado! ¡Tenga en el bolsillo con qué quitarte de en medio en seguida!" Y me enseñó el cuello de una botella que llevaba en el bolsillo de su delantal. Desesperada pregunté:

"—Y si me someto a vuestro despojo...". —Respetar tu honor. Es cosa convenida con tus protectores. ¡Porque la señorita tiene protectores! —"Está bien—dije,—obedeceré." Eloisa me dió sus instrucciones. Seguir ella, yo no era más que una tonta en apurarme. ¡De qué se trataba, después de todo! De coger algunos sacos de escudos para aliviar nuestra precaria situación, a un rico que posee millones. No se habló nada del personaje enmascarado que he visto después aquí y que mandaba en jefe. No debía cometerse ninguna violencia. Para evitar todo alboroto y toda lucha, lucha que os hubiera sido fatal, era para lo que se me encargaba dormiros y abrir la puerta a los Suavis. Señor, bien lo sé; hubiera debido no acceder. ¡Pero qué! ¿Me había dicho nadie jamás: "Haz esto, ó no hagas esto"? ¿Me ha dado nadie jamás un buen consejo? ¿Me había mostrado nadie jamás el camino recto? ¿Me había gritado nadie jamás: "Detente, que estás al borde de un precipicio"? No; nadie se había ocupado de mí. Nadie me había enseñado lo que es el honor. ¡El honor! ¿Sé yo de qué color, de qué materia, de qué madera está hecho?

Si comprendo que hay un Dios en el cielo y una justicia sobre la tierra, es porque lo he adivinado por instinto; es porque he entrado por casualidad en una iglesia una tarde que las campanas parecían llamarme y que mi pobre arma estaba llena de dudas y de errores; es porque oré y me sentí iluminada... Si; pero fuera de la iglesia no había para mí más que tinieblas... ¡Oh! ¡Esta oscuridad es terrible! ¡Luz! ¡Tengo necesidad de luz! La ignorancia es la noche; el bien huye de ella, el mal se enseñorea. ¡Ah! ¡Si yo tuviera familia para instruirme!... ¡Pero soy una criatura abandonada, perdida, robada tal vez... Esto es lo que me ha impedido echarme al agua... Porque yo no quiero morir sin conocer a mi madre, sin cubrirla de lágrimas, de caricias, de besos, si está aquí en el mundo, y si la Presidencia se digna devolverme su amor; sin arrojarme sobre su tumba, sino debo encontrarla ya en esta vida y si alguna revelación de lo alto viene a indicarme donde descansa... ¡Madre mía! ¡Madre mía! ¡Madre mía! Nombre que repito sin cesar en mis oraciones... ¡Imagínate que veo sin cesar en mis sueños! ¡Idea que me sostendrá en la prisión adonde vais a enviarme!... No creáis que es cuento todo esto con fin de enterneceros.

Trato sólo de hacer ver cómo he sido arrastrada para preferir ser culpable a ser mártir. Ahora he faltado: que me castiguen. ¡Id a buscar a la justicia! la espero y tan cierto como que me he servido de este revólver para matar a esos dos asesinos, lo es el que me intentará dar un paso para sustraerme a su acción. Hablando así, se había dejado deslizar de la silla y había caído de rodillas sobre el pavimento; y cuando hubo caído, permaneció allí temblosa, agobiada, ofreciendo en cierto modo su cuerpo entero a la expiación. —Levantaos—dijo Jacobo dulcemente. Se levantó rígida, echando hacia atrás sus cabellos, que desatados, habían cubierto su cara, y miró a su interlocutor como si hubiera implorado de él una pronta resolución sin consideraciones ni dudas. El guarda dijo: —No tendréis que vérosia con la justicia. —¿Es posible? —Es que, desde que os he oído, os he juzgado en primera instancia y he adquirido una convicción que me es fácil resumir, por esta fórmula corriente: "Por mi honor y por mi conciencia, delante de Dios, que me oye, a falta de hombres, antes los cuales no yaquiaría

en repetirlo, no, Florette, vos no sois culpable". —"Por tanto no lloréis más y levantad la frente! ¡Ni os inquietéis ni os ruboricéis! ¡Sois la mas adorable y la mas valiente de las muchachas! —De modo que—balbució la joven, loca de alegría—de modo que me perdónais el haberos engañado? —Os doy mil gracias por haberme salvado. El antiguo polizonte añadió consultando su reloj: —Pero no nos queda mas que el tiempo preciso para ponernos de acuerdo. El día va a apuntar. El Juzgado a quien voy a hacer avisar vendrá a primera hora. Será preciso que no os encuentre aquí. De otro modo tendré derecho a haceros ciertas preguntas a las cuales os sería difícil contestar. —Sucedá lo que quiera, no mentiré mas—dijo la joven con resolución. —Entonces temo mucho que una detención preventiva sea el premio de vuestra franqueza. La señorita Espada-Fina hizo un movimiento de espanto. El exagente se apresuró a decir: Este inconveniente, que no sería, por lo demás, más que de poca duración, no pudiendo menos de probar de la manera más respaldante vuestra inocencia, por mis propias afirmaciones, digo, es el que se trata de obviar en el más breve plazo. ¡Tenéis confian-

za en mí y os entregais sin examen, sin restricción a mi agradecimiento? —Estoy dispuesta. Ordenad. Os obedeceré como a un hermano. Jacobo se sentó delante de un escritorio y escribió deprisa una carta que leyó después de escrita y que metió en un sobre, en el cual puso lo siguiente: Señorita Elena de Jomy, en religión sor Anunciada, En el convento de las Señoras de Santa María de los Angeles, Calle de las Misiones. PARIS. Después, levantándose y dirigiéndose a la ahijada de Lagardere, dijo: —El coche que está en combinación con los primeros trenes que van de San German hacia Paris, pasará dentro de un momento a quince pasos de aquí, hacia la izquierda de la plazoleta. El ruido de los cascaños de los caballos os advertirá de su llegada. Lo tomaréis. Aquí tenéis dinero... —"¡Bueno!... —"¡Aceptad sin rebozo; es un préstamo del hermano a la hermana... —"¡Acepto, ¡oh! ¡acepto!... Pero esta generosidad... Es demasiado, es demasiado. Había cogido las manos del guarda y las estrechaba, las oprimía nerviosamente.

Idem al de Alfonso XIII, & D. Domingo García Sánchez.

VOLUNTARIOS

SUBINSERCIÓN

Cursos de propedéutica de diez oficiales para el batallón de Santa Clara.

Idem ídem de segundo teniente para el tercer batallón de la Habana.

Idem instancia del capitán D. Domingo Calvo Utiaca que solicita la baja.

Concediendo seis meses de licencia al segundo teniente D. Antonio Pérez Rodríguez.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de D. Santos González Méndez.

Concediendo pase de cuerpo a D. Nicolás Amores Lombardero, D. Antonio Sima Cerezo, D. Benigno Ríos Borda, D. Salvador Prendes Blanco.

Concediendo la baja a D. Manuel Yano Fernández, D. Aurelio Corral Corral, D. José García Suárez.

Informando la baja como expulsado a D. Juan Rodríguez Rubert.

Talla de quintos.

Por el Regimiento de Caballería de Pizarro se nombrará un Comandante y dos Sargentos que a las doce del día 15 del actual se encuentren en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta capital, para proceder a la talla y reconocimiento de quintos.

Consejo de Guerra

El miércoles 13, y en el Cuartel de Banderas de la calle de Cuba núm. 24, se celebrará Consejo de Guerra por el muy benéfico cuerpo de Orden Público y bajo la presidencia del Sr. Coronel Teniente Coronel D. Tomás Pavía Savignone, para ver y fallar la causa instruida contra el guardia segundo del mismo, José Fernández Yucanito, por el delito de estafa.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: a 113-114 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.95 y por cantidades a \$ 5.97.

Casino Español de la Habana.

(LISTA N.º 54.)

Suscripción iniciada por el mismo para atender al Ejército y la Armada que combatieron a los moros.

CANTIDADES			
ORO.	PLATA.	ESPA.	
Pa. Cs. Pa. Cs.	Pa. Cs. Pa. Cs.	Pa. Cs. Pa. Cs.	
Sumas ant. Atores...	4855 10 12295 08	1320	
Recepción hecha en el Ayuntamiento de Guantánamo...			
El M. y N. Ayuntamiento...	106	44	
El Casino Español...			
El Liceo Artístico y Literario...	19 90		
El Batallón de Bombarderos...	5 30	37	
D. P. Antonio Alvarado...		1	
Manuel Pérez...		1	
Benigno Traspalacios...		60	
Ricardo L. Castro...		1	
Máximo Díaz...		1	
Juan Bada...		1	
José Fornes...		1	
Sres. Cañedo y Hermoso...		2	
Establecimiento de pastelería "El Louvre"...		4	
D. Francisco Gutiérrez...		1	
Sres. Infante y Hermoso...		1	
D. Federico Fort...		1	
"El Félix"...		1	
D. José Alonso...		3	
Francisco Rentería...		1	
Sr. Pulido...		1	
D. Manuel Nuevo...		4	
Sres. G. Cañedo y Co...		1	
D. José Cañedo...		1	
Manuel Corral...		1	
Santiago Lema...		20	
José Díaz...		50	
D. Luisa Escobar...		1	
D. Andrés Barreiro...		1	
Joaquín Fernández...		1	
N. Narez...		1	
Juan Sánchez Justo...	5 30	40	
José Irujo Núñez...		1	
Sres. Berraz y Comp...		1	
D. Antonio E. González...		1	
Francisco Ruelas...		1	
Una señora...		50	
D. Rita Pinares...		1	
D. Angel de Castro...		1	
Justino de Castro...		1	
Sres. Martínez y Hernández...		2	
D. Francisco Barrera...		1	
Juan Fernández Armas...		2	
Una vecina...		50	
D. Juan Toyne...		1	
Ricardo Suárez...		1	
José de Ean...		1	
José Casarola...		50	
Alejandro Garrido...		1	
Antonio Corrales...		50	
Modesto Piñero...		50	
Marcelino Martínez...		2	
Maximino Blanco...		1	
Romaldo Rivas...		1	
Manuel Menéndez...		1	
Manuel Carmin...		1	
Juan Durán...		1	
Alonso Otero...		50	
José Pérez...		1	
Manuel Martí...		40	
José Itipoli...		40	
Francisco Ruiz...		50	
Melchor Gardiel...		60	
Ramón Peredones...		1	
José López...		20	
Joaquín Yañez...		40	
Becardo Piñero...		1	
Luisano Fernández...		50	
Manuel González...		40	
Gregorio Almeida...		20	
Ruencio Quintana...		20	

Un vecino...	20
D. José Andrés...	50
D. José Suárez...	40
Antonio López Soa...	30
Célio Valdez...	30
Teléfono Gallandier...	40
Fernando Matillas...	40
Fiel Orozco...	20
Artal San Miguel...	1
Juan Antonio Par...	5 30
Vicente García...	1
Benigno Pardo...	1
Un vecino...	1
D. Fernando Carral...	50
D. Ana Guiral...	50
D. José Riego...	1
Joaquín Vera...	1
José Torres...	1
Ricardo Ruiz...	1
Juan Gracia...	1
Juan Noriega...	2
D. Clara Bertrami...	1
D. José Riego...	1
D. Rosa de Aroz viña...	1
D. Juan Gaitari...	1
Jacobo Patterson...	1
D. Dolores Boardo...	1
D. Antonio Funes Mo...	1
Un vecino...	2 12
D. Federico García Ra...	1
F. B...	1
D. Rita Castellano...	1
D. Ramón Ledesma...	1
Jacobo Nájera...	1
Waldo Pérez...	1
Rolando Gálvez...	1
Ramón Colón...	50
D. Eusebio Vique...	3
Félix López...	1
Una vecina...	3
Una devota...	40

Sumas... 48710 22 12476 88 1320 (Continuará)

CRONICA GENERAL.

Ayer entraron en puerto los vapores americanos *Whitney*, de Nueva Orleans, con 13 pasajeros, y el *Vigilancia*, de Nueva York, con 23 pasajeros, carga y correspondencia.

En esta semana comienzan los exámenes de las Escuelas Municipales de esta ciudad.

La Alcaldía del Barrio de Peñafiel se ha trasladado a la calle de la Condesa núm. 29 D.

El Sr. D. Pedro Rodríguez Mena nos

REMEDIO EFICAZ PARA SALVARNOS.

Hoy más que nunca es indispensable para defender la gran crisis que nos rodea

LA SECCION X.

Venid aquí al amparo de vuestra salvadora que os brinda bienestar en todo lo que queráis.

CUANTO SE OS OFREZCA

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| TAN SOLO POR 50 CENTAVOS. | TODO POR 25 CENTAVOS. |
| 50 centavos. Cristalería | 25 centavos. |
| 50 centavos. Bateria de cocina | 25 centavos. |
| 50 centavos. Adornos de tocador | 25 centavos. |
| 50 centavos. Juguetes | 25 centavos. |
| 50 centavos. Artículos de menaje | 25 centavos. |
| 50 centavos. Miscelánea. | 25 centavos. |
| 50 centavos. Perfumería. | 25 centavos. |
| 50 centavos. Plantas y flores. | 25 centavos. |
| 50 centavos. Artículos de escritorio | 25 centavos. |

é infinidad de objetos útiles y de mucho gusto. Todo, todo a 50 centavos. Todo, a 25 centavos plata. Nuevas remesas todas las semanas.

LA SECCION X. Obispo 85. Teléfono 673.

NOTA.—Dentro de unos días ponemos a la venta una escogida colección de MARINAS y PAISAJES AL OLEO, ejecutados expresamente para esta casa. Advertimos a nuestros favorecedores que se están agotando los ventajosos lavabos PRINCIPE DE GALES.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA.

UNA MAS.

ES PRECISO, ES NECESARIO, ES INDISPENSABLE QUE BUSQUEN, QUE LEAN, QUE SE FINJEN BIEN,

en el anuncio que esta casa está repartiendo a domicilio.

LA POÉTICA, LA MAS ALEGRE Y COQUETA

de las tiendas de la Habana, se propone liquidar todas sus mercancías en el presente mes de junio, es decir se propone dar lo que vale 10 por 4.

LA POÉTICA.

SALUD N. 6, ESQUINA A RAYO.

Después, desde el dintel, designándola la diligencia, que avanzaba en la bruma crepuscular.

El señor Bougnier estaba ya sentado delante de su escritorio, con su bata de franela a cuadros escoceses, un pantalón oscuro, zapatillas bordadas y un gorro gris.

Era un trabajador matinal.

Cuando se ha sido siempre virtuoso, le gusta a uno ver aparecer la aurora.

La criada puso delante de él una bandeja, sobre la cual había una porción de cosas: un cubierto, una servilleta, rodajas de mantequilla nadando en el agua de una computadora, rábanos de color de rosa en un platillo, una enorme taza de porcelana y toda una panerita de panecillos: *barras, rosas, vieneses con anís, ingleses con pasas, etc., etc.*

Después se puso a servirle el licor extraído del cacao, que hervía a borbotones y oía a vainilla.

Nuestra normanda tenía las mejillas muy coloradas y exhalaba un suave olor a licor de grosella.

El antiguo oficial ministerial se ocupaba en extender mantequilla sobre el pan.

—Y mi periódico... insistió, —qué hábito hecho de mi periódico?... ¡A la verdad, Sebía, sois de una inconsciencia!... Como ayer por la noche aquel bombero...

—¿Qué bombero?

HIJOS DE LETRAS.

N. GELATS Y CA

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giras letras a corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Venecia, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint-Quentin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Messina, etc. así como sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA e ISLAS CANARIAS

156-1 F

AGUIAR 96.



AGUIAR 96.

BAZAR INGLÉS.

96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

El público, el respetable público, con su predilección resuelta, viene demostrando ya hace tiempo, que el **BAZAR INGLÉS** es un establecimiento útil, importante y digno del favor que le dispensa.

El **BAZAR INGLÉS**, consecuente con la marcha seguida desde su fundación, continuará procurando por todos los medios reducir los precios y abaratar los artículos, y para conseguirlo, importa todas sus mercancías directamente de los principales puntos donde se producen.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA OFRECEMOS

TRAJES PARA NIÑOS de 3 a 9 años; variedad inmensa, de toda clase de géneros, formas y caprichos.

VESTIDITOS PARA NIÑAS de 2 a 8 años, una preciosa colección.

TRAJES PARA JOVENCITOS de 8 a 14 años, variado surtido, tanto en dril, como en holandá, casimir, muselina, &c.

TRAJES PARA CABALLEROS.

Unos ¡10,000 trajes! de todas clases y formas ofrecemos hoy a nuestra distinguida clientela. Traje de americana-saco. Traje de chaquet. Traje de levita. Traje de smoking. Traje de frac. Géneros ricos, como son casimir, albión, vicuña, tricots.

CORTES, MOLDES Y PATRONES.

La ropa que recibe el **BAZAR INGLÉS** está cortada por moldes y patrones comprados a muy altos precios a los más reputados sastres de Londres y París.

He aquí porque la **ROPA HECHA** del **BAZAR INGLÉS** lleva ese sello de distinción y elegancia que tanto la acreditado.

Además, siempre tiene el **BAZAR INGLÉS** grandes novedades en corbatas, pañuelos, medias, camisas y mil artículos de utilidad y necesidad, que siendo la última expresión de la moda, tienen un precio tan reducido que sorprende por lo módico.

MIL y **MIL** artículos de difícil enumeración, se encuentran en el **BAZAR INGLÉS**.

Las señoras que visitan el **BAZAR INGLÉS** encuentran siempre alguna novedad y quedan satisfechas de la compra.

Los caballeros y padres de familia encuentran sus trajes, de elegante corte, a su medida, y los de sus hijos, a precios que demuestran una verdadera economía.

Los sastres hallan en el **BAZAR INGLÉS** un completo surtido de géneros a precios razonables y tan reducidos, cuando menos, como en cualquier otro almacén.

Los salones del **BAZAR INGLÉS** son los más espaciosos y concurridos de la Habana.

POR ULTIMO. Los precios del **BAZAR INGLÉS**, fijos y marcados en cada artículo, son en plata.

96, AGUIAR, 96.

N. B. El **BAZAR INGLÉS** no tiene sucursales en el interior ni en esta capital.

Jacobo se desprendió para darla la carta:

—Una vez en París—prosiguió—os haré conducir a la dirección que dice este sobre y entregaráis esta carta a la persona a quien va dirigida.

—A la señorita Elena de Jony...

—A *sov Anunciada*; es decir, a la más noble, a la mejor de las mujeres.... Será preciso confesarla todo lo que ha pasado esta noche.

—¿Todo?

—Todo; sin vacilación, sin subterfugios, sin retenciones; confesarlo todo lo que me habéis confesado a mí; mostrarla desnuda vuestra existencia, vuestra conciencia, vuestra angustia.

—Lo haré—respondió humildemente la joven.

El expolizante continuó:

—La señorita de Jony sabe hasta donde llega la desgracia. Ella ha sido en otro tiempo probada cruelmente por la desgracia, ¡Esa una santa!...

La suplico que os conserve a su lado. Tengo motivos para esperar que consentiré en ello.

—No nos volveremos a ver?—interrumpió *Florette* con viveza.

—Vuestra nueva protectora decidirá esto—repuso su interlocutor con voz que procuraba que permaneciera tranquila.—La perteneceréis a partir de hoy, como hasta hoy habéis pertenecido a los Snail. Con esta diferencia, sin embargo y es, que yo quiero arrancaros

al mal para entregarlos al bien. ¡Me habéis comprendido!

—Y yo me someto de todo corazón—murmuró la señorita *Espada-Fina*. Que se haga en todo vuestra voluntad. ¡No sois en adelante mi dueño!

—Decid vuestro amigo, mi querida niña; vuestro hermano, como me llamabais hace un momento.

Estaban el uno enfrente del otro, inmóviles, mudos y turbados.

La misma emoción henchía sus pechos.

El alba empezaba a blanquear los cristales del pabellón.

Cascabeles agitados sonaban a lo lejos.

Jacobo dijo:

—El ocoche.

Florette exclamó con viveza:

—¡Vál!

—¡Guarda insistió!

—Llegó el momento de partir.... El ocoche está ya muy cerca.... daos prisa.

La joven se dirigió hacia la puerta.

Al pasar al lado de los cadáveres de los dos ingleses, rígidos bajo las sábanas manchadas de sangre, tembló y vaciló.

El agente se lanzó para sostenerla.

—No tengáis miedo ni remordimiento,—la dijo.—Estos han muerto víctimas de su crimen. Hecho sobre mí su castigo.

—El que os abrazaba en la escalera, cuando yo entré en la Opera Comica. ¡Eso es escandaloso! ¡La señorita se dejaba estrujar con una abnegación!...

—La criada se encogió de hombros.

—¡Bom! El gas estaba apagado; estaba oscuro como un horno; yo me creía que era el señor el que me abrazaba...

Después, sacando el periódico, todo arrugado, del bolsillo del delantal:

—¡Bom—dijo,—aquí tenéis vuestra *Gaceta*... Está muy insipida esta mañana. Aparte de una mecánica que ha ocurrido allá, al lado de San-Germanden-Laye...

—¡Ah!—preguntó el señor Bougnier, que espolvoreaba sus rebanadas con sal, ¡ha ocurrido algo extraordinario allí, en el departamento de Seine-et-Oise!

—La aparición de una banda de malhechores en un pabellón, en casa de un guarda, en la orilla del bosque, con un jefe enmascarado, como en *Pedro el Negro* o *Los Fagonesos*, por Taillade, que vi en el *Ambigu*, en compañía de mi primo, el tambor mayor del 101 de línea.

—Y esos foragidos habrán cometido un robo importante!...

—No es la intención lo que les ha faltado.

—¡Ah!

—Parece que había en un escritorio una suma importante....

—¿De veras!

—Sí, pero no contaban con la hnéspeda.

El guarda estaba vigilante. Empuñó una pistola y ¡pif, paf! caen dos malandrines al suelo, un tercero, herido también, escapa; el jefe sigue a esto, y cuando acude la justicia no recoge mas que dos cadáveres.

El molette que el ex abogado había metido en su taza, permanecía recto, lo mismo que un obelisco, en medio del espeso chocolate.

Bougnier no se acordaba de sacar lo de allí para llevarlo a la boca.

El relato de Eusebia le había pasado.

La Normanda opinó.

—Yo admiro a ese guarda. Debe ser un soberbio mozo. Me recuerda a Nepomuceno....

—Nepomuceno!

—Nepomuceno Brignet, uno de mis prometidos. Miembro influyente de la caballería francesa. Quince años de servicio, veintiocho campañas y ni una hora de castigo como él dice a todas horas.

El antiguo oficial ministerial hizo un movimiento y una exclamación de furiosa impaciencia.

—¡Váyase al diablo los comentarios, los cuentos y las habladurías!... ¡Vete, déjame ocuparme en paz de mi desayuno. La cocina te reclama.

Eusebia operó su retirada en buen orden.

